

ACTA DE LA SESIÓN N° 17-2016 (ORDINARIA)

Acta de la sesión ordinaria número **diecisiete - dos mil dieciséis** de la Junta Administrativa del Registro Nacional, en sus oficinas centrales ubicadas en la ciudad de San José, Zapote, Costa Rica, al ser las dieciséis horas cuarenta y cinco minutos del nueve de junio del dos mil dieciséis. La señora presidenta licenciada Cecilia Sánchez Romero, comprueba el quórum estructural, para dar inicio a la presente sesión ordinaria. En la sala de sesiones se encuentran presentes **SIETE miembros propietarios:** Licenciada Cecilia Sánchez Romero, Ministra de Justicia y Paz; Licenciado Jonathan Bonilla Córdoba, Procuraduría General de la República; Licenciada Laura Mora Camacho, Dirección Nacional de Notariado; Licenciado Marco Antonio Jiménez Carmiol, Colegio de Abogados y Abogadas; Ingeniera Vera Cruz González Jiménez, Colegio de Ingenieros Topógrafos; Licenciado Juan Carlos Montero Villalobos, Instituto Costarricense de Derecho Notarial y la Licenciada Noemy Zulay Linkemer Fonseca, Notaria Pública en Ejercicio. Asimismo, se encuentran presentes los **miembros suplentes:** Licenciada Paula Azofeifa Chavarría, Procuraduría General de la República; Licenciado Oscar Julio Rímola Umaña, Colegio de Abogados y Abogadas; Licenciado Jaime Weisleder Weisleder, Instituto Costarricense de Derecho Notarial. Los directivos Licenciado Víctor Barrantes Marín, Ministerio de Justicia y Paz; Máster Roy Jiménez Oreamuno, Dirección Nacional de Notariado; Ingeniero Jorge Alberto Delgado Barboza, Colegio de Ingenieros Topógrafos, se incorporaron a la sesión una vez iniciada. Se cuenta con la presencia del siguiente **personal administrativo:** Licenciado Luis Jiménez Sancho Director General del Registro Nacional y Osman Díaz Mendoza asistente administrativo. **Ausentes con excusa:** Máster Agustín Meléndez García, Subdirector General del Registro Nacional y Mayra Durán Hidalgo asistente administrativa.

ARTÍCULO PRIMERO: APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA. La señora presidenta Licenciada Cecilia Sánchez Romero, somete a discusión el orden propuesto para esta sesión. El Licenciado Luis Jiménez Sancho solicita se incorpore para conocimiento de este cuerpo colegiado, en el capítulo de ASUNTOS VARIOS, el resultado de la evaluación realizada por el Comité Técnico Cambio Climático del Programa Bandera Azul Ecológica (PBAE). La señora presidenta lo somete a votación obteniendo siete votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:**

J202-2016. Aprobar el orden del día propuesto para esta sesión e incorporar en el capítulo de ASUNTOS VARIOS, el resultado de la evaluación realizada por el Comité Técnico Cambio Climático del Programa Bandera Azul Ecológica (PBAE). **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES.

INCISO A-). La señora presidenta somete a discusión y aprobación el acta de la sesión

No.15-2016 celebrada de forma ordinaria el día 19 de mayo de 2016, la cual aprueban los miembros que estuvieron presentes en calidad de propietarios, a saber: Licenciada Laura Mora Camacho, Licenciado Juan Carlos Montero Villalobos, Licenciada Paula Azofeifa Chavarría y Licenciado Oscar Julio Rímola Umaña. Los directivos Cecilia Sánchez Romero, Jonathan Bonilla Córdoba, Marco Antonio Jiménez Carmiol, Vera Cruz González Jiménez, y Noemy Linkemer Fonseca, se abstienen de participar en la deliberación y en la votación del acta respectiva en razón de no haber estado presentes en dicha sesión. El acta indicada se aprueba con cuatro votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR MAYORÍA:**

J203-2016. Aprobar el acta de la sesión ordinaria número 15-2016 celebrada el 19 de mayo de 2016. **ACUERDO FIRME.**

INCISO B-). La señora presidenta somete a discusión el acta de la sesión No.16-2016 celebrada de forma ordinaria el día 02 de junio de 2016. La Junta Administrativa, con **siete** votos afirmativos, aprueba el acta. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

J204-2016. Aprobar el acta de la sesión ordinaria número 16-2016 celebrada el 02 de junio de 2016. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO TERCERO: CORRESPONDENCIA. La Licenciada Hazel Ruiz Morales para los temas que corresponden al Departamento de Proveeduría, ingresa temporalmente a la sala de sesiones.

INCISO A-). Se conoce el oficio DAD-PRV-806-2016 de 27 de mayo de 2016, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, jefe del Departamento de Proveeduría, mediante el cual solicita autorización para iniciar un proceso de contratación directa con la empresa MOVILES DE COSTA RICA S.A. para el: SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE ESTACIONES GNSS DEL REGISTRO NACIONAL. La señora proveedora explica los alcances de esta petición, de la cual destaca el costo estimado de la contratación en la suma de ¢ 76.000.000,00 (setenta y seis millones de colones), la cual se justifica con el objetivo de brindar el mantenimiento y soporte técnico a las estaciones de la Red de Estaciones GNSS del Registro Nacional, igualmente señala que el órgano fiscalizador del contrato, que eventualmente se llegue a formalizar, será el máximo jerarca del Instituto Geográfico Nacional (IGN). Los miembros presentes, deliberan sobre la petición realizada por la Administración acogiendo la justificación consignada en el oficio expuesto. La señora presidenta lo somete a votación obteniendo siete votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

J205-2016. Tener por recibido el oficio DAD-PRV-806-2016 de 27 de mayo de 2016, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, jefe del Departamento de Proveeduría, y autorizar el inicio un proceso de contratación directa para: SOPORTE Y

MANTENIMIENTO DE LA RED DE ESTACIONES GNSS DEL REGISTRO NACIONAL con la empresa MOVILES DE COSTA RICA S.A., con un costo estimado de ¢76.000.000,00 (setenta y seis millones de colones) que deberá ser fiscalizada por el máximo jerarca del Instituto Geográfico Nacional (IGN). **ACUERDO FIRME.**

INCISO B-). Se conoce el oficio DAD-PRV-0839-2016 de 03 de junio de 2016, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, jefe del Departamento de Proveduría, mediante el cual solicita autorización para iniciar un proceso de contratación directa con la empresa GBM de Costa Rica S.A, para el: **SERVICIO DE SOPORTE Y DERECHO DE ACTUALIZACIÓN POR UN PERIODO DE UN AÑO DE LICENCIAS IBM.** La señora proveedora explica los alcances de esta petición, de la cual destaca el costo estimado en la suma de \$51.219,32 (cincuenta y un mil doscientos diecinueve dólares con 32/100), la cual tiene como objetivo el servicio de soporte y derecho de actualización de las licencias IBM que posee el Registro Nacional, además señala que la fiscalización general del contrato será ejercida por el máximo jerarca de la Dirección de Informática a través del Departamento de Desarrollo de Soluciones. Los miembros presentes, deliberan sobre la petición realizada por la Administración acogiendo la justificación consignada en el oficio expuesto. La señora presidenta lo somete a votación obteniendo siete votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

J206-2016. Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0839-2016 de 03 de junio de 2016, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, jefe del Departamento de Proveduría, y autorizar el inicio de un procedimiento de contratación directa para el: **SERVICIO DE SOPORTE Y DERECHO DE ACTUALIZACIÓN POR UN PERIODO DE UN AÑO DE LICENCIAS IBM,** con la empresa GBM de Costa Rica S.A, con un costo estimado de \$51.219,32 (cincuenta y un mil doscientos diecinueve dólares con 32/100), la cual deberá ser fiscalizada por el máximo jerarca de la Dirección de Informática a través del Departamento de Desarrollo de Soluciones. **ACUERDO FIRME.**

INCISO C-). Se conoce el Oficio DAD-PRV-0842-2016 de 03 de junio de 2016, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, jefe del Departamento de Proveduría, mediante el cual solicita autorización para iniciar un proceso de contratación directa con la empresa Oracle de Centroamérica S.A, para la **ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS ORACLE.** La señora proveedora explica los alcances de esta petición, de la cual destaca el costo estimado de la contratación \$65.252,19 (sesenta y cinco mil doscientos cincuenta y dos dólares con 19/100), la cual se justifica con el objetivo renovar hasta el 30 de diciembre del 2017, el soporte de licenciamiento de base de datos y servidores de aplicaciones Oracle, además señala que la fiscalización general del contrato será ejercida por el máximo jerarca de la Dirección de Informática a través del Departamento de Desarrollo de Soluciones. Los miembros presentes, deliberan sobre la petición realizada por la Administración acogiendo la justificación consignada en el oficio expuesto. La señora presidenta lo somete a votación obteniendo siete votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

J207-2016. Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0842-2016 de 03 de junio de 2016, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, jefe del Departamento de Proveeduría, y autorizar el inicio de un procedimiento contratación directa para la: ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS ORACLE, con la empresa Oracle de Centroamérica S.A, con un costo estimado de \$65.252,19 (sesenta y cinco mil doscientos cincuenta y dos dólares con 19/100), la cual deberá ser fiscalizada por el máximo jerarca de la Dirección de Informática a través del Departamento de Desarrollo de Soluciones. **ACUERDO FIRME.**

INCISO D-). Se conoce el oficio DAD-PRV-0840-2016 de 03 de junio de 2016, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, jefe del Departamento de Proveeduría, mediante el cual solicita autorización para iniciar un proceso de licitación abreviada para la AMPLIACIÓN DE LA PLATAFORMA DE SEGURIDAD: SISTEMAS DE ALARMAS, DE INSTRUSIÓN (sic), CONTROL DE ACCESO Y CONTROL DE ASISTENCIA. La señora proveedora explica los alcances de esta petición, de la cual destaca que el costo estimado de la contratación es la suma de \$100.000,00 (cien mil dólares), la cual se justifica en el crecimiento físico de la Institución y la afluencia diaria de usuarios, que hacen necesaria la compra e instalación de los dispositivos para brindar una mayor protección a los datos, activos y funcionarios de la institución, además señala que la fiscalización general del contrato será ejercida por el máximo jerarca de la Dirección Administrativa a través del Departamento de Seguridad. Los miembros presentes, deliberan sobre la petición realizada por la Administración acogiendo la justificación consignada en el oficio expuesto. La señora presidenta lo somete a votación obteniendo siete votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

J208-2016. Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0840-2016 de 03 de junio de 2016, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, jefe del Departamento de Proveeduría, y autorizar el inicio de un procedimiento de licitación abreviada para la: AMPLIACIÓN DE LA PLATAFORMA DE SEGURIDAD: SISTEMAS DE ALARMAS, DE INSTRUSIÓN (sic), CONTROL DE ACCESO Y CONTROL DE ASISTENCIA, con un costo estimado de \$100.000,00 (cien mil dólares), la cual deberá ser fiscalizada por el por el máximo jerarca de la Dirección Administrativa a través del Departamento de Seguridad. **ACUERDO FIRME.**

INCISO E-). Se conoce el oficio DAD-PRV-0841-2016 de 03 de junio de 2016, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, jefe del Departamento de Proveeduría, mediante el cual solicita autorización para iniciar un proceso de licitación abreviada para el REPLAZO DE MTS (GABINETES ENTRETECHO PARA SWITCHES DE RED, CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA). La señora proveedora explica los alcances de esta petición, de la cual destaca que el costo estimado de la misma es la suma de ¢28.000.000,00 (veintiocho millones de colones), la cual se justifica en la necesidad de cambiar la estructura de los gabinetes entretecho y sus respectivos componentes, para eliminar posibles riesgos de pérdida de la comunicación y mantener

los niveles de servicio requeridos, además señala que la fiscalización general del contrato será ejercida por el máximo jerarca de la Dirección de Informática a través del Departamento de Infraestructura Tecnológica. Los miembros presentes, deliberan sobre la petición realizada por la Administración acogiendo la justificación consignada en el oficio expuesto. La señora presidenta lo somete a votación obteniendo siete votos afirmativos.

LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:

J209-2016. Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0841-2016 de 03 de junio de 2016, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, jefe del Departamento de Proveduría, y autorizar el inicio de un procedimiento de licitación abreviada para el: **REPLAZO DE MTS (GABINETES ENTRETECHO PARA SWITCHES DE RED, CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA)**, con un costo estimado de **¢28.000.000,00** (veintiocho millones de colones), la cual deberá ser fiscalizada por el por el máximo jerarca de la Dirección de Informática a través del Departamento de Infraestructura Tecnológica. **ACUERDO FIRME.**

INCISO F-). Se conoce el oficio DAD-PRV-0817-2016 de fecha 27 de mayo de 2016, emitido por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, jefe del Departamento de Proveduría, mediante el cual solicita se autorice modificar el contrato suscrito con la empresa **PANELTECH S.A**, por concepto de **SUMINISTRO, INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE OFICINAS PARA LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO INMOBILIARIO DEL REGISTRO NACIONAL**, originado en la licitación pública 2015LN-000011-00100. La señora proveedora explica en detalle la petición de cita, la cual se justifica en la necesidad de atender imprevistos. La modificación que se pretende no sobrepasa el 50% del monto ya establecido en el contrato, de acuerdo con el artículo 200 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa. La señora presidenta lo somete a votación obteniendo siete votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

J210-2016. Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0817-2016 de fecha 27 de mayo de 2016, emitido por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, jefe del Departamento de Proveduría y autorizar la modificación al contrato suscrito con la empresa **PANELTECH S.A**, por concepto de **SUMINISTRO, INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE OFICINAS PARA LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO INMOBILIARIO DEL REGISTRO NACIONAL**, originado en la licitación pública 2015LN-000011-00100, en los términos indicados expresamente en el oficio de cita. **ACUERDO FIRME.**

INCISO G-). Se conoce el oficio DAD-PRV-0843-2016 de fecha 03 de junio de 2016, emitido por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, jefe del Departamento de Proveduría, mediante el cual solicita autorización para suscribir la primera de las tres prórrogas establecidas en el contrato suscrito con la Empresa **SISTEMAS ANALITICOS S.A.**, originado en la licitación pública 2015LN-000004-0005900001 denominada: **EXTENSIÓN DE GARANTÍAS DE LOS SERVIDORES, SWITCHES DE FIBRA CANAL**

Y SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO DEL REGISTRO NACIONAL. La señora proveedora explica en detalle la petición de cita, la cual se justifica con el objetivo de darle continuidad al servicio y aclara que la prórroga será por el plazo de doce meses a partir de la fecha de vencimiento de la garantía de cada equipo. La señora presidenta lo somete a votación obteniendo siete votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

J211-2016. Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0843-2016 de fecha 03 de junio de 2016, emitido por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, jefe del Departamento de Proveeduría y autorizar la suscripción de la primera de las tres prórrogas establecidas en el contrato suscrito con la Empresa SISTEMAS ANALITICOS S.A., por concepto de EXTENSIÓN DE GARANTÍAS DE LOS SERVIDORES, SWITCHES DE FIBRA CANAL Y SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO DEL REGISTRO NACIONAL, originado en la licitación pública 2015LN-000004-0005900001. Por el plazo de doce meses a partir de la fecha de vencimiento de la garantía de cada equipo y por un monto total de \$167.118,26 (ciento sesenta y siete mil ciento dieciocho dólares con 26/100). **ACUERDO FIRME.**

INCISO H-). Se conoce el oficio DAD-PRV-0845-2016 de fecha 03 de junio de 2016, emitido por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, jefe del Departamento de Proveeduría, mediante el cual solicita ampliar en 20 días hábiles el plazo para la adjudicación de la Licitación Abreviada 2016LA-000012-0005900001 denominada: MANTENIMIENTO CON PARTES DE LOS SISTEMAS DE BOMBEO DEL REGISTRO NACIONAL. La señora proveedora hace una exposición detallada con relación al documento de cita, destacando que a la fecha no se cuenta con la calificación ni la recomendación técnica y legal de las ofertas. Los miembros presentes, deliberan sobre la petición realizada por la Administración acogiendo la justificación consignada en el oficio de cita. La señora presidenta lo somete a votación obteniendo siete votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

J212-2016: Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0845-2016 de fecha 03 de junio de 2016, emitido por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, jefe del Departamento de Proveeduría, y ampliar en veinte días hábiles el plazo para la adjudicación de la Licitación Abreviada 2016LA-000012-0005900001 denominada: MANTENIMIENTO CON PARTES DE LOS SISTEMAS DE BOMBEO DEL REGISTRO NACIONAL. **ACUERDO FIRME.**

Se conocen **ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL:** La licenciada Hazel Ruiz Morales, se retira en este momento de la Sala de Sesiones.

INCISO I-). Se conoce el oficio DGL-0677-2016, de fecha 06 de junio de 2016, emitido por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General, mediante el cual solicita autorización para que los funcionarios Andrés Hernández Bolaños y Edwin Monge

Aifarc, participen en la Conferencia Mundial SIG ESRI 2016, que se realizará en San Diego-Estados Unidos del 27 de junio al 01 de julio de 2016. El Licenciado Luis Jiménez Sancho, explica la relevancia del evento y la proyección del Registro Nacional como institución en el mismo, en virtud de ello sugiere incorporar a la delegación a un representante de la Dirección General con la finalidad de tener un mayor soporte y representatividad en dicho evento. La señora presidenta lo somete a votación obteniendo siete votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

J213-2016: Tener por recibido el oficio DGL-0677-2016, de fecha 06 de junio de 2016, emitido por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General, y autorizar a los funcionarios Andrés Hernández Bolaños, Edwin Monge Alfaro, así como al Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General, para que participen en la Conferencia Mundial SIG ESRI 2016, que se realizará en San Diego-Estados Unidos del 27 de junio al 01 de julio de 2016, para quienes se autoriza la cancelación de viáticos, boleto aéreo, impuestos aeroportuarios, inscripción al evento y otros gastos menores que correspondan al viaje, los cuales, deberán ajustarse al itinerario de salida y regreso que se logre para el viaje y en los montos decretados por la Contraloría General de la República en el Reglamento de Gastos de Viajes para Funcionarios Públicos. Ordenar a los participantes que una vez incorporados a sus funciones trasmitan los conocimientos adquiridos en este evento al personal subalterno, igualmente para que conforme lo establece el artículo No.18, inciso d-) del Reglamento de Capacitación y Facilidades para Funcionarios del Registro Nacional, en un plazo no mayor a los 30 días naturales contados a partir de la incorporación a sus funciones, se presente ante esta Junta Administrativa, la Unidad de Capacitación del Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos y ante el Centro de Información Registral (Biblioteca Institucional), un informe relativo a su intervención en la actividad de cita, así como el material didáctico que resulte de interés de colección bibliográfica. **ACUERDO FIRME.**

Se conocen **ASUNTOS DE LA SECRETARIA.**

INCISO J-) Se conoce el oficio JAD-0209-2016 de fecha 03 de junio de 2016, emitido por los funcionarios Osman Díaz Mendoza y Mayra Duran Hidalgo, Asistentes Administrativos, mediante el cual presentan un informe sobre los diferentes comités de trabajo conformados por la Junta Administrativa del Registro Nacional. El señor Osman Díaz Mendoza señala la importancia de revisar la integración de los Comités existentes en razón de la renuncia de la doctora Ligia Roxana Sánchez Boza. La señora presidenta lo somete a votación obteniendo siete votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

J214-2016: Tener por recibido el oficio JAD-0209-2016 de fecha 03 de junio de 2016, emitido por los funcionarios Osman Díaz Mendoza y Mayra Duran Hidalgo, Asistentes Administrativos y conocer en una próxima sesión el oficio de cita.

ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA. No hay asuntos por tratar.

ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS.

INCISO ÚNICO: El Licenciado Juan Carlos Montero Villalobos, solicita se incluya en la agenda de la próxima sesión un análisis sobre el sistema Administrador de Proyectos de Topografía (APT) y su sustento legal en razón de las recientes publicaciones surgidas en torno al tema. La señora presidenta lo somete a votación obteniendo siete votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

J215-2016: Incluir en la agenda de la próxima sesión un análisis sobre el sistema Administrador de Proyectos de Topografía (APT) y su sustento legal.

ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS VARIOS.

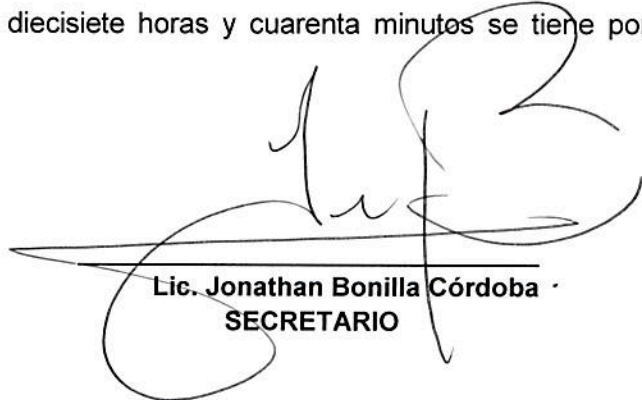
INCISO ÚNICO: El Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General presenta para conocimiento el oficio sin número de fecha 22 de abril de 2016, suscrito por el señor Germán Roque Herrera, representante del Comité Técnico Cambio Climático del Programa Bandera Azul Ecológica (PBAE), mediante el cual comunica los resultados del proceso de evaluación hecho al Registro Nacional en aras de alcanzar el galardón de la categoría "Cambio Climático", cuyo reconocimiento fue otorgado al Registro Nacional el día viernes tres de junio de 2016. La señora presidenta lo somete a votación obteniendo siete votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

J216-2016: Tener por conocido el oficio sin número de fecha 22 de abril de 2016, suscrito por el señor Germán Roque Herrera, representante del Comité Técnico Cambio Climático del Programa Bandera Azul Ecológica (PBAE). Felicitar a la Comisión de Gestión Ambiental del Registro Nacional por los esfuerzos realizados en la institución, en procura de la conservación, desarrollo y protección de los recursos naturales, así como de acciones para enfrentar el cambio climático. **ACUERDO FIRME.**

Sin más asuntos por tratar, al ser las diecisiete horas y cuarenta minutos se tiene por concluida la sesión.



Licda. Cecilia Sánchez Romero
 PRESIDENTE



Lic. Jonathan Bonilla Córdoba
 SECRETARIO